



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de abril del 2020, por el termino de un (01) día, el auto del 16 de marzo del 2020, suscrito por el H. Magistrado **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en el que avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por Jorge Enrique Sampedro Cortes y otro contra la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá. Así mismo se procede vincular a la Fiscalía 171 delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Bogotá. Unidad de Intervención Tardía, Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, se procede vincular a las partes e intervinientes dentro del procesos objeto de censura, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del al señor JOSE MEZA DOTTO y a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso disciplinario N° 110011102002017-00462 y demás partes que puedan verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Manuel C.